

Dado que sus intereses pudieran resultar afectados, se hace público por este medio a fin de instruirles sobre el inicio del presente expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 958 002 003 ó 671 592 317. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 13 de agosto de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada resuelta en la provincia de Huelva.

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de las autorizaciones ambientales unificadas desistidas que se relacionan en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de Medio Ambiente de Huelva de desistimiento de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Planta Intermedia de Almacenamiento de Subproductos Sandach Categoría 2, en la finca «La Montañina» en el t.m. de Bollullos Par del Condado (Huelva) (AAU/HU/010/10).

Resolución de desistimiento del Delegado Provincial de Medio Ambiente de Huelva de la Solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Reinicio de Explotación del Grupo de Concesiones El Lomero y otras, en los términos municipales de El Cerro del Andévalo y Cortegana (Huelva) (AAU/HU/041/10).

Huelva, 23 de agosto de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada resuelta en la provincia de Huelva.

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de las autorizaciones ambientales unificadas desistidas que se relacionan en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegada Provincial de Medio Ambiente de Huelva de desistimiento de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Planta Fotovoltaica de 7.000 kW-Niebla, en el t.m. de Niebla (Huelva) (AAU/HU/028/10).

Huelva, 23 de agosto de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 19 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo definitivo por prescripción de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivos definitivos por prescripción, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

242/08-CB; Comunidad de Propietarios Huertos Familiares; término municipal de Pedro Abad (Córdoba).

Sevilla, 19 de agosto de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 19 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo de actuaciones previas por informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivos de actuaciones previas por informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-0011/08-SE; García Álvarez, Miguel Ángel; término municipal de Sevilla.

AP-0011/08-SE; Mateo Benítez, María Jesús; término municipal de Sevilla.

AP-715/07-SE; García Melo, Joaquín; término municipal de Carmona (Sevilla).

- AP-0494/08-SE; Ostos Cañete, María del Valle; término municipal de Écija (Sevilla).
 AP-505/08-SE; Amarguilla S.A.; término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).
 AP-506/08-SE; Amarguilla S.A.; término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).
 AP-522/07-CB; Explotaciones Agrícolas Vega de la Huer-tas S.C.; término municipal de Córdoba.
 AP-135/08-JA; Jodar Reyes, Manuel; término municipal de Canena (Jaén).
 AP-537/08-JA; Ancula Dragoni; término municipal de Fuentealbilla (Albacete).
 AP-538/08-JA; Marian Pitigoi; término municipal de Fuentealbilla (Albacete).

Sevilla, 19 de agosto de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 19 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo de actuaciones previas por prescripción de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivos de actuaciones previas por prescripción, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- AP-154/08-GD; Vladigolf, S.A.; término municipal de Granada.
 AP-0595/07-JA; España Gómez, Gregorio; término municipal de Alcalá la Real (Jaén).
 AP-013/08-JA; C.R. Las Plateras y el Pico; término municipal de Úbeda (Jaén).
 AP-616/08-JA; Zamora García, Joaquín Luis; término municipal de Murcia.

Sevilla, 19 de agosto de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre declaración de caducidad de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de declaración caducidad expediente, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y,

en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- DE-AL-21-2009; Maquinarias y Contenedores Ojeda S.L.; término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

Sevilla, 20 de agosto de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- GR-101/2009/GUA/MR; Martín García, Manuel; término municipal de Granada.
 D-54-09-JAE; Jiménez Román, Pedro José; término municipal de Navas de San Juan (Jaén).

Sevilla, 20 de agosto de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de actos de expedientes sancionadores en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Régimen de Usuarios (Sanciones) de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF/CIF: B47349659.
 Titular: El Llano de la Mata, S.L.
 Concepto: Sanción.
 Año: 2010.